

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE CARLOS SALINAS DE GORTARI, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por GILDARDO MORA RODRIGUEZ, con una superficie de 492.43 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 24.48 M	JOSE DE JESUS RODRIGUEZ RAMIREZ, JORGE JIMENEZ RAMIREZ,
AL SUR: 24.85 M	
AL ORIENTE: 20.00 M	JUANA AURORA COVARRUBIAS VALADEZ,
AL PONIENTE: 19.93 M	EFREN BARBA PADILLA,

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con Rocío Pérez a recoger el ACTA CIRCUNSTANCIADA para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016



C. Sylvia Jáurique Tostado

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

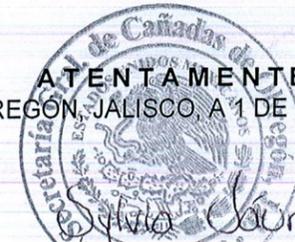
De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE ALAMEDA, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por JUAN HUMBERTO MORA RODRIGUEZ, con una superficie de 303.85 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 15.30 M	
AL SUR: 15.30 M	J. JESUS PONCE ULLOA,
AL ORIENTE: 19.86 M	FILEMON DE LA TORRE LOZA,
AL PONIENTE: 19.86 M	ERNESTO GONZALEZ VALADEZ,

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el **ACTA CIRCUNSTANCIADA** para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016



*Sylvia Jáurique Tostado*  
**C. Sylvia Jáurique Tostado**

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE MORELOS NO.154, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por VICTOR ORNELAS JIMENEZ, con una superficie de 199.986 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 10.00 M	FRANCISO CARBAJAL JIMENEZ,,
AL SUR: 10.00 M	
AL ORIENTE: 20.00 M	JOSE ALCALA GONZALEZ,
AL PONIENTE: 20.00 M	RICARDO GONZALEZ PADILLA,

Deberán pasar los PROMOVENTES o los ENCARGADOS de los trámites de Regularización con Rocío Pérez a recoger el ACTA CIRCUNSTANCIADA para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
C. Sylvia Jáurique Tostado

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

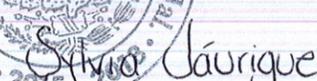
De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE LA LUZ SUR NO. 81, en la comunidad conocida como ZONA CENTRO en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por RAMIRO VALDIVIA SANDOVAL, con una superficie de 151.184 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 13.50 M	AURORA MARTINEZ RAMIREZ,
AL SUR: 12.30 + 0.90 + 3.30 M	JORGE IBARRA CONTRERAS,
AL ORIENTE: 11.50 M	
AL PONIENTE: 10.00 M	

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el **ACTA CIRCUNSTANCIADA** para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016



**G. Sylvia Jáurique Tostado**

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE PEDRO RAMÍREZ S/N, en la comunidad conocida como ZONA CENTRO en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por J. SANTOS PADILLA GONZALEZ, con una superficie de 1086.64 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 33.00 M	CALLE PEDRO RAMÍREZ,
AL SUR: 14.90 + 17.75 + 24.90 M	RAÚL MARTÍNEZ COVARRUBIAS, CALLE EN PROYECTO,
AL ORIENTE: 28.60 M	CALLE EN PROYECTO,
AL PONIENTE: 27.90 M	MARÍA DE JESÚS MARTÍNEZ COVARRUBIAS

Deberán pasar los PROMOVENTES o los ENCARGADOS de los trámites de Regularización con Rocío Pérez a recoger el ACTA CIRCUNSTANCIADA para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
C. Sylvia Jáurique Tostado

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE CAPULIN S/N, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por FRANCISCO CASILLAS JIMENEZ, con una superficie de 250.00 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 25.00 M	EFRAIN PADILLA PEREZ,
AL SUR: 25.00 M	ABELIA GONZALEZ PLASCENCIA,
AL ORIENTE: 10.00 M	J. GUADALUPE RODRIGUEZ GONZALEZ, JORGE GONZALEZ MARTINEZ, FRANCISCO GONZALEZ PLASCENCIA,
AL PONIENTE: 06.00 M	

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el ACTA CIRCUNSTANCIADA para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016



**C. Sylvia Jáurique Tostado**

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE J. ISABEL VALDIVIA, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por JOSE FELIX JAUREGUI LOZA, con una superficie de 197.606 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 20.10 M	J. JESUS GUTIERREZ QUEZADA,
AL SUR: 20.00 M	JUAN CARLOS DE ALBA PEREZ,
AL ORIENTE: 10.30 M	RAMON PADILLA PEREZ,
AL PONIENTE: 09.70 M	

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con Rocío Pérez a recoger el ACTA CIRCUNSTANCIADA para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
**C. Sylvia Jáurique Tostado**

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en ENTRE LAS CALLES STA. FE Y FLAVIO ROMERO DE VELAZCO S/N, en la comunidad conocida como LA ESPERANZA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por RAUL MARENTES JAUREGUI, con una superficie de 418.557 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE:	
AL SUR: 19.90 M	JOSE ALBERTO VALDIVIA, ALFONSO GONZALEZ,
AL ORIENTE: 30.20 M	PADILLA JIMENEZ,
AL PONIENTE: 29.90 M	

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el **ACTA CIRCUNSTANCIADA** para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
**C. Sylvia Jáurique Tostado**

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE GUILLERMO CASIO VIDAURRI S/N, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por ASENCIÓN GUZMAN DIAZ, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 20.00 M	EFREN CASILLAS ALONSO, JUAN COVARRUBIAS JIMENEZ,
AL SUR: 20.00 M	MA. CELIA MUÑOZ GONZALEZ,
AL ORIENTE: 10.00 M	
AL PONIENTE: 10.00 M	ROSENDA JIMENEZ PADILLA,

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el **ACTA CIRCUNSTANCIADA** para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**

CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
**C. Sylvia Jáurique Tostado**

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en , en la comunidad conocida como en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por JOSE DE JESÚS MORA VALDIVIA, con una superficie de m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE:	
AL SUR:	
AL ORIENTE:	
AL PONIENTE:	

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el **ACTA CIRCUNSTANCIADA** para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
**C. Sylvia Jaurigue Tostado**

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE SIN NOMBRE, en la comunidad conocida como LA PALETA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por JUAN MARENTES JAUREGUI, con una superficie de 999.60 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 48.40 M	JUAN MANUEL MUÑOZ MUÑOZ, J. CARMEN MENA LOZA,
AL SUR: 53.33 M	RAMON LOMELI,
AL ORIENTE: 19.66 M	
AL PONIENTE: 20.27 M	J. GUADALUPE GONZALEZ,

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el **ACTA CIRCUNSTANCIADA** para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
C. Sylvia Jáurique Tostado

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización



**Cañadas de Obregón**

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

...por el Cañadas que todos queremos!

Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco  
Comisión Municipal de  
Regularización de Cañadas de Obregón, Jalisco  
Expediente COMUR: 117/IND/41/2016

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE LUIS DONALDO COLOSIO S/N, en la comunidad conocida como ZONA CENTRO en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por FILEMON DE LA TORRE LOZA, con una superficie de 71.20 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 05.45M	H. AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN,,
AL SUR: 06.60 M	MARIA SOLEDAD ADIN COVARRUBIAS,
AL ORIENTE: 11.90 M	PORFIRIA DE LA TORRE LOZA,
AL PONIENTE: 11.78 M	

Deberán pasar los PROMOVENTES o los ENCARGADOS de los trámites de Regularización con Rocío Pérez a recoger el ACTA CIRCUNSTANCIADA para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016



C. Sylvia Jáurique Tostado

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE PRIVADA S/N ESQUINA S/N, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por JOSE DE JESÚS MORA VALDIVIA, con una superficie de 218.02 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 10.80 M	
AL SUR: 10.95 M	JAVIER CARBAJAL JIMENEZ,
AL ORIENTE: 20.22 M	MARIA GUADALUPE GOMEZ COVARRUBIA,
AL PONIENTE: 19.90 M	

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el **ACTA CIRCUNSTANCIADA** para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
C. Sylvia Jáurique Tostado

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE M, ORELOS NÚMERO 65, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por FILIBERTO MERCADO VALLEJO, con una superficie de 197.495 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 10.00 M	
AL SUR: 10.01 M	
AL ORIENTE: 19.00 M	PEDRO MARTINEZ COVARRUBIAS,
AL PONIENTE: 20.78 M	RAQUEL GOMEZ RAMIREZ,

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el **ACTA CIRCUNSTANCIADA** para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
C. Sylvia Jáurique Tostado

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE COLON S/N, en la comunidad conocida como ZONA CENTRO en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por HNOS. JUAN DE DIOS, GERARDO AURELIO, MARIA GUADALUPE Y LUZ MARÍA DE APELLIDOS ANAYA GONZÁLEZ, con una superficie de 496.86 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 21.95 M	MARIA JIMENEZ PLASCENCIA,
AL SUR: 21.95 M	MA. DEL REFUGIO YÑUIGUEZ ALVAREZ,
AL ORIENTE: 22.50 M	J.GUADALUPE ROJASDE LA CRUZ,TERESA MUÑOZ GONZALEZ,MICAELA JIMENEZ PADILLA,
AL PONIENTE: 22.80 M	

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el **ACTA CIRCUNSTANCIADA** para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
**C. Sylvia Jáurique Tostado**

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE PRIVADA FRANCISCO VILLA S/N, en la comunidad conocida como LA PALETA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por ANTONIA MARENTES JAUREGUI, con una superficie de 385.96 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 15.00 M	ERNESTO VALDIVIA JIMENEZ,
AL SUR: 15.00 M	
AL ORIENTE: 26.25 M	JOSE DE JESUS MARENTES JAUREGUI,
AL PONIENTE: 25.25 M	

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el **ACTA CIRCUNSTANCIADA** para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
C. Sylvia Jáurique Tostado

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE MORELOS ESQUINA CON LUIS DONALDO COLOSIO NÚMERO 16, en la comunidad conocida como ZONA CENTRO en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por JUANA JIMENEZ JIMENEZ, con una superficie de 209.55 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 08.05 M	
AL SUR: 10.92 M	ROSENDO DE LA TORRE CARLOS,
AL ORIENTE: 21.40 M	CESAR OCTAVIO ALVAREZ GOMEZ,
AL PONIENTE: 23.29 M	

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el **ACTA CIRCUNSTANCIADA** para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
**C. Sylvia Jáurique Tostado**

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE MORELOS ORIENTE NÚMERO 78, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por RÚBEN PARTIDA CASTELLANOS, con una superficie de 428.40 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 35.70 M	SEVERO BELTRAN VALDIVIA,
AL SUR: 35.70 M	
AL ORIENTE: 12.00 M	MARIA RAMIREZ GOMEZ,
AL PONIENTE: 12.00 M	

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el **ACTA CIRCUNSTANCIADA** para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
C. Sylvia Jaurigue Tostado

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE PROLONGACIÓN DIANA LAURA DE COLOSIO S/N, en la comunidad conocida como LA PALETA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por RODOLFO JAUREGUI RUVALCABA, con una superficie de 291.322 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 28.90 M	EPIFANIO MERCADO LOMELI,
AL SUR: 29.38 M	RAUL JIMENEZ,
AL ORIENTE: 10.00 M	BENJAMIN OROPEZA AVILA, JAIME VARGAS VILLEGAS,
AL PONIENTE: 10.00 M	

Deberán pasar los PROMOVENTES o los ENCARGADOS de los trámites de Regularización con Rocío Pérez a recoger el ACTA CIRCUNSTANCIADA para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016



C. Sylvia Jaurique Tostado

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE MORELOS S/N, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por ALONSO RAMIREZ CARMONA, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 10.00 M	JUAN JOSE GONZALEZ GOMEZ,
AL SUR: 10.00 M	
AL ORIENTE: 20.00 M	JUANA RODRIGUEZ ALVAREZ,
AL PONIENTE: 20.00 M	EDUARDO ESPINOZA,

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el **ACTA CIRCUNSTANCIADA** para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
C. Sylvia Jáurique Tostado

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE CAMINO LA PALETA EZQ. CON CALLE EN PROYECTO, en la comunidad conocida como LA PALETA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por RICARDO MARENTES JAUREGUI, con una superficie de 319.57 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 13.50 M	CAMINOLA PALETA,
AL SUR: 12.56 M	PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO,
AL ORIENTE: 25.69 M	RAMON LOMELI,
AL PONIENTE: 25.72 M	

Deberán pasar los PROMOVENTES o los ENCARGADOS de los trámites de Regularización con Rocio Pérez a recoger el ACTA CIRCUNSTANCIADA para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
C. Sylvia Jáurique Tostado

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE LOS ANGELES S/N, en la comunidad conocida como LA PALETA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por ISAÍAS LOZA VILLALPANDO, con una superficie de 250.00 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 10.00 M	
AL SUR: 10.00 M	MARIA DE LA LUZ GAMEZ MARTINEZ,
AL ORIENTE: 25.00 M CON	GLORIA CECILIA LOMELI CASILLAS,
AL PONIENTE: 25.00 M	MARGARITA GUZMAN DELGADILLO,

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el **ACTA CIRCUNSTANCIADA** para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
C. Sylvia Jáurique Tostado

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE HIDALGO OTE NÚMERO 82, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por SEGUNDO MARENTES FRANCO, con una superficie de 296.93 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 11.80 M	JORGE LOMELI,
AL SUR: 11.60 M	
AL ORIENTE: 25.80 M	
AL PONIENTE: 25.00 M	PEDRO MARTINEZ,

Deberán pasar los PROMOVENTES o los ENCARGADOS de los trámites de Regularización con Rocío Pérez a recoger el ACTA CIRCUNSTANCIADA para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
**C. Sylvia Jáurique Tostado**

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE FRAILES VALLEJO SUR CON NÚMERO 51, en la comunidad conocida como LA PALETA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por JUAN GONZÁLEZ JIMÉNEZ, con una superficie de 158.30 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 19.00 M	CRISTINA RENTERIA MARTINEZ,
AL SUR: 3.40 + 0.90 + 12.30 + 5.40 + 3.20 M	ANGELA JIMENEZ REYNOSO,
AL ORIENTE: 7.85 M	
AL PONIENTE: 12.65 M	LUIS VALDIVIA HUERTA,

Deberán pasar los PROMOVENTES o los ENCARGADOS de los trámites de Regularización con Rocío Pérez a recoger el ACTA CIRCUNSTANCIADA para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
C. Sylvia Jaurique Tostado

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE DIANA LAURA DE COLOSIO S/N, en la comunidad conocida como LA PALETA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por RICARDO MARENTES JAUREGUI, con una superficie de 424.17 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 26.10 M	JOSE DE JESUS CASILLAS GOMEZ,
AL SUR: 26.30 M	RODOLFO MARTINEZ MERCADO,
AL ORIENTE: 17.85 M	J. JESUS CONTRERAS GONZALEZ,
AL PONIENTE: 14.60 M	

Deberán pasar los PROMOVENTES o los ENCARGADOS de los trámites de Regularización con Rocío Pérez a recoger el ACTA CIRCUNSTANCIADA para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
C. Sylvia Jáurique Tostado

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

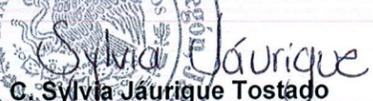
De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE PRIVADA FRANCISCO VILLA S/N, en la comunidad conocida como LA PALETA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por AURORA MARENTES JAUREGUI, con una superficie de 225.00 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 09.00 M	
AL SUR: 09.00 M	MARIA GABRIELA BECERRA LOPEZ, JOSEFA ROJAS,
AL ORIENTE: 25.00 M	RICARDO MARENTES JAUREGUI,
AL PONIENTE: 25.00 M	JOSE DE JESUS SAINZ MUÑOZ,

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el **ACTA CIRCUNSTANCIADA** para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
**C. Sylvia Jáurique Tostado**

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE PRIVADA FRANCISCO VILLA S/N, en la comunidad conocida como LA PALETA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por RICARDO MARENTES JAUREGUI, con una superficie de 500.00 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 20.00 M	
AL SUR: 20.00 M	MARTA JAUREGUI LOMELI, MARIA DE JESUS LANDINY, GABRIELA BECERRA LOPEZ,
AL ORIENTE: 25.00 M	FRANCISCO GONZALEZ MARTINEZ,
AL PONIENTE: 25.00 M	TRINIDAD MARENTES FRANCO,

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el ACTA CIRCUNSTANCIADA para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
C. Sylvia Jáurique Tostado

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE MORELOS OTE., en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por JUANA RODRIGUEZ ALVAREZ, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 10.00 M	JUAN JOSE GONZALEZ GOMEZ,
AL SUR: 10.00 M	
AL ORIENTE: 20.00 M	FRANCISCO GONZALEZ PLASCENCIA,
AL PONIENTE: 20.00 M	ALONSO RAMIREZ CARMONA,

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el ACTA CIRCUNSTANCIADA para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
**C. Sylvia Jáurique Tostado**  
Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE PROYECTO S/N, en la comunidad conocida como LA PALETA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por JOSE LUIS MARENTES JAUREGUI, con una superficie de 309.09 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 15.50 M	
AL SUR: 15.50 M	JOSE DE JESUS ZAINZ MUÑOZ,
AL ORIENTE: 25.17 M	
AL PONIENTE: 25.17 M	BAUDELIO RODRIGUEZ REYNOSO,

Deberán pasar los PROMOVENTES o los ENCARGADOS de los trámites de Regularización con Rocío Pérez a recoger el ACTA CIRCUNSTANCIADA para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
**C. Sylvia Jáurique Tostado**

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE LIBERTAD PTE. NUMERO 81, en la comunidad conocida como LA PALETA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por DAVID IVAN DELGADO GONZALEZ, con una superficie de 228.71 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 15.00 M	LUIS VALDIVIA HUERTA,
AL SUR: 15.00 M	
AL ORIENTE: 15.25 M	JOSE ANTONIO SAINZ MUÑOZ,
AL PONIENTE: 15.25 M	

Deberán pasar los PROMOVENTES o los ENCARGADOS de los trámites de Regularización con Rocío Pérez a recoger el ACTA CIRCUNSTANCIADA para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
C. Sylvia Jáurique Tostado

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE LOS ANGELES S/N, en la comunidad conocida como LA PALETA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por LUCINA MARTINEZ MIRANDA, con una superficie de 250.00 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 10.00 M	RAUL MARENTES COVARRUBIAS,
AL SUR: 10.00 M	
AL ORIENTE: 25.00 M	ISMAEL JAUREGUI GAMEZ,
AL PONIENTE: 25.00 M	PEDRO RAMIREZ MUÑOZ,

Deberán pasar los PROMOVENTES o los ENCARGADOS de los trámites de Regularización con Rocío Pérez a recoger el ACTA CIRCUNSTANCIADA para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
**C. Sylvia Jáurique Tostado**

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE DIANA LAURA DE COLOSIO S/N, en la comunidad conocida como LA PALETA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por CINDY LOZA VILLALPANDO, con una superficie de 163.228 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 15.00 M	GLORIA CECILIA LOMELI CASILLAS,
AL SUR: 14.70 M	MARIA HILARIA LOMELI MENA,
AL ORIENTE: 11.61 M	
AL PONIENTE: 14.70 M	MANUEL VICTORIANO GOMEZ VALADEZ, MARIA GUADALUPE ORNELAS MUÑOZ,

Deberán pasar los PROMOVENTES o los ENCARGADOS de los trámites de Regularización con Rocío Pérez a recoger el ACTA CIRCUNSTANCIADA para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
**C. Sylvia Jáurique Tostado**

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE FRAILES VALLEJO SUR S/N, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por FRANCISCO JAVIER LOZA VARGAS, con una superficie de 172.449 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 6.00 M	
AL SUR: 6.00 M	SAMUEL CARVAJAL JAUREGUI,
AL ORIENTE: 30.00 M	ALICIA LOZA JIMENEZ,
AL PONIENTE: 30.00 M	EFREN LOZA JIMENEZ,

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el **ACTA CIRCUNSTANCIADA** para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016



**C. Sylvia Jáurique Tostado**  
Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CARLOS SALINAS DE GORTARI S/N, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por ALICIA LOZA JIMÉNEZ, con una superficie de 287.415 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 10.00 M	
AL SUR: 10.00 M	SAMUEL CARVAJAL JAUREGUI,
AL ORIENTE: 30.00 M	SAMUEL CARVAJAL JAUREGUI,
AL PONIENTE: 30.00 M	EFREN LOZA JIMENEZ,

Deberán pasar los PROMOVENTES o los ENCARGADOS de los trámites de Regularización con Rocío Pérez a recoger el ACTA CIRCUNSTANCIADA para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
**C. Sylvia Jáurique Tostado**  
Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE CARLOS SALINAS Y J. ISABEL VALDIVIA S/N, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por AVELINO GONZÁLEZ TORRES, con una superficie de 54.94 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 5.10 M	
AL SUR: 5.30 M	ROSALIO MARTINEZ JAUREGUI,
AL ORIENTE: 10.20 M	ABELINO GONZALEZ TORRES,
AL PONIENTE: 11.15 M	

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el **ACTA CIRCUNSTANCIADA** para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
C. Silvia Jáurigue Tostado

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE PROGRESO SUR S/N, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por JOSE REFUGIO JIMENEZ HERNÁNDEZ, con una superficie de 90.78 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 19.65 M	RIGOBERTO JIMENEZ HERNÁNDEZ,
AL SUR: 16.75 M	GUILLERMO DURAN TORRES,
AL ORIENTE: 5.47 M	
AL PONIENTE: 5.00 M	AGUSTIN PADILLA GALLO,

Deberán pasar los PROMOVENTES o los ENCARGADOS de los trámites de Regularización con Rocío Pérez a recoger el ACTA CIRCUNSTANCIADA para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
C. Sylvia Jáurique Tostado

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE CAPULIN NÚMERO 8, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por SALVADOR GONZÁLEZ PLASCENCIA, con una superficie de 250.00 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 25.00 M	FABIOLA RAMIREZ CASILLAS,
AL SUR: 25.00 M	ANTONIO TAPIA MELANO,
AL ORIENTE: 10.00 M	FRANCISCO GONZALEZ PLASCENCIA,
AL PONIENTE: 10.00 M	

Deberán pasar los PROMOVENTES o los ENCARGADOS de los trámites de Regularización con Rocío Pérez a recoger el ACTA CIRCUNSTANCIADA para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
**C. Sylvia Jaurigúe Tostado**

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE CARLOS SALINAS NÚMERO 3, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por JOSÉ JAIME DÍAZ SANCHEZ, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 10.00 M	
AL SUR: 10.00 M	FELIPA JIMENEZ PADILLA,
AL ORIENTE: 20.00 M	JUAN COVARRUBIAS JIMENEZ,
AL PONIENTE: 20.00 M	LUISA PADILLA ALVAREZ,

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el **ACTA CIRCUNSTANCIADA** para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
*C. Sylvia Jáurique*  
**C. Sylvia Jáurique Tostado**

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE J. ISABLE VALDIVIA ESQUINA CON ALAMEDA S/N, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por FILEMON DE LA TORRE LOZA, con una superficie de 250.93 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 10.68 M	
AL SUR: 14.85 M	J. JESUS PONCE ULLOA,
AL ORIENTE: 20.15 M	
AL PONIENTE: 19.86 M	SILVESTRE MORA MERCADO,

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el **ACTA CIRCUNSTANCIADA** para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016



*Sylvia Jáurique Tostado*  
C. **Sylvia Jáurique Tostado**

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE PROLONGACION PROGRESO SUR S/N, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por RIGOBERTO JIMENEZ HERNANDEZ, con una superficie de 96.04 m<sup>2</sup>:

COLINDANTES	
AL NORTE: 10.85 M	RAMIRO PADILLA GARCIA, AGUSTIN PADILLA GARCIA,
AL SUR: 19.65 M	J. REFUGIO JIMENEZ HERNANDEZ,
AL ORIENTE: 4.70 M	
AL PONIENTE: 4.90 M	RAMIRO PADILLA,

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el **ACTA CIRCUNSTANCIADA** para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 31 DE SEPTIEMBRE DE 2016



*Sylvia Jaurique*  
**C. Sylvia Jaurique Tostado**

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLES LIBERTAD OTE NUMERO 31, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por GABRIEL FONSECA LIZARRAGA, con una superficie de 376.33 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 13.50 M	
AL SUR: 13.80 M	ADRIANA GUADALUPE VILLELA GONZALEZ,
AL ORIENTE: 28.00 M	RAMIRO MARTINEZ CRUZ,
AL PONIENTE: 27.60 M	EFRAIN MENDOZA DIAZ,

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el **ACTA CIRCUNSTANCIADA** para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
**C. Sylvia Jáurique Tostado**

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE PROLONGACIÓN PROGRESO SUR CON NUMERO 197 A, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por GUILLERMO DURAN TORRES, con una superficie de 61.41 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 14.10 M	GUILLERMO DURAN TORRES,
AL SUR: 11.90 M	FATIMA PAULA LOPEZ SALGADO,
AL ORIENTE: 05.00 M	
AL PONIENTE: 05.00 M	MARGARITO PADILLA PADILLA,

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el ACTA CIRCUNSTANCIADA para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
**C. Sylvia Jáurique Tostado**  
Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE EN PROYECTO S/N, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por GABRIEL FONSECA LIZARRAGA, con una superficie de 164.07 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 21.58 M	LAURA ELIZABEH RAMIREZ GONZALEZ, RAMIRO MARTINEZ CRUZ,
AL SUR: 21.60 M	ANGELICA PATRICIA BARAJAS AGUILAR, SAMUEL CARVAJAL JAUREGUI,
AL ORIENTE: 7.60 M	
AL PONIENTE: 7.60 M	EFRAIN MENDOZA DIAZ,

Deberán pasar los PROMOVENTES o los ENCARGADOS de los trámites de Regularización con Rocío Pérez a recoger el ACTA CIRCUNSTANCIADA para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENCIÓN**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
*Sylvia Jáurique*  
**C. Sylvia Jáurique Tostado**

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE PROLONGACIÓN PROGRESO SUR CON NUMERO 197, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por FATIMA LÓPEZ SALGADO, con una superficie de 73.52 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 16.75 M	JOSE REFUGIO JIMENEZ HERNANDEZ,
AL SUR: 14.10 M	GUILLERMO DURAN TORRES,
AL ORIENTE: 05.00 M	
AL PONIENTE: 05.00 M	MARGARITA PADILLA PADILLA,

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el **ACTA CIRCUNSTANCIADA** para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016



*Sylvia Jáurique*  
**C. Sylvia Jáurique Tostado**

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en AVENIDA MORELOS S/N, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por ANASTASIO HURTADO GOMEZ, con una superficie de 300.00 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 15.00 M	
AL SUR: 15.00 M	JOEL GONZALEZ ALVAREZ,
AL ORIENTE: 20.00 M	JUAN GOMEZ CHAVEZ,
AL PONIENTE: 20.00 M	

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el ACTA CIRCUNSTANCIADA para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016



**C. Silvia Jaurigue Tostado**

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLES J. ISABEL VALDIVIA S/N, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por MARTHA ULLOA DURAN, con una superficie de 604.89 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 25.00 M	ROSALIO MARTINEZ,
AL SUR: 27.80 M	JAVIER CARVAJAL,
AL ORIENTE: 24.03 M	MARIA CRISTIAN ULLOA DURAN,
AL PONIENTE: 18.50 M	

Deberán pasar los PROMOVENTES o los ENCARGADOS de los trámites de Regularización con Rocío Pérez a recoger el ACTA CIRCUNSTANCIADA para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENCIÓN**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016



*Sylvia Jáurique*  
**C. Sylvia Jáurique Tostado**

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLE CAPULIN S/N, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por EFRAIN PADILLA PEREZ, con una superficie de 188.33 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 25.10 M	MARIA ESTER GONZALEZ RENTERIA,
AL SUR: 25.00 M	FABIOLA RAMIREZ CASILLAS,
AL ORIENTE: 7.40 M	J. GUADALUPE RODRIGUEZ GONZALEZ,
AL PONIENTE: 7.73 M	ALICIA LOZA JIMENEZ,

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el **ACTA CIRCUNSTANCIADA** para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016



*Sylvia Jáurique*  
**C. Sylvia Jáurique Tostado**

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en CALLES HIDALGO, MORELOS Y CAPULIN S/N, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por PEDRO MARTINEZ COVARRUBIAS, con una superficie de 153.64 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 8.40M	
AL SUR: 8.60 M	
AL ORIENTE: 17.50 M	
AL PONIENTE: 18.75 M	LEONARDO MERCADO VALLEJO,

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con **Rocío Pérez** a recoger el **ACTA CIRCUNSTANCIADA** para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

  
C. Sylvia Jáurique Tostado

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización



**Cañadas de Obregón**

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

...por el Cañadas que todos queremos!

Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco  
Comisión Municipal de  
Regularización de Cañadas de Obregón, Jalisco  
Expediente COMUR: 117/IND/1/2016

# EDICTO

## PARA LA FIRMA DE LOS COLINDANTES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VERIFICACIÓN DE HECHOS

De conformidad a lo previsto en el artículo 16 fracción II incisos c) de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se cita a los colindantes del lote individual ubicado en J. ISABEL VALDIVIA NÚMERO 60, en la comunidad conocida como LA CAPELLANÍA en el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, promovido por J. JESUS PONCE ULLOA, con una superficie de 1051.35 m<sup>2</sup>:

	COLINDANTES
AL NORTE: 51.84M	FRANCISCA COBARRUVIAS GUTIERREZ, RAYMUNDO GONZALEZ MAGAÑA, FILEMON DE LA TORRE LOZA,
AL SUR: 55.20 M	
AL ORIENTE: 20.10 M	J. ISABEL VALDIVIA,
AL PONIENTE: 20.00 M	JUANA AURORA COVARRUBIAS VALADEZ,

Deberán pasar los **PROMOVENTES** o los **ENCARGADOS** de los trámites de Regularización con Rocío Pérez a recoger el ACTA CIRCUNSTANCIADA para que recaben las firmas de los colindantes, y regresarla.

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal.

**ATENTAMENTE**  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

**C. Sylvia Jáurique Tostado**

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco  
e Integrante de la Comisión Municipal de Regularización